

BOLETIN OFICIAL

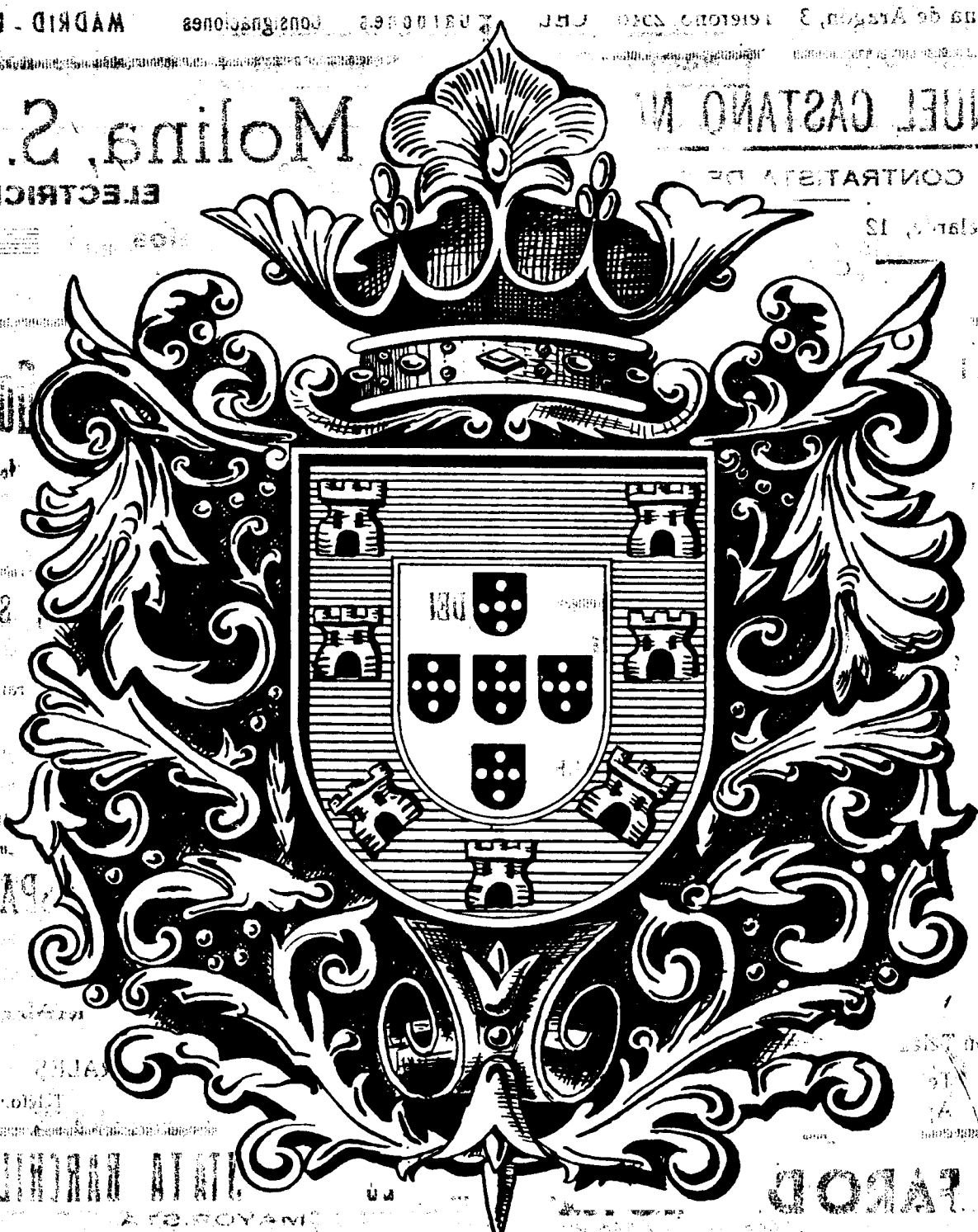
DE CEUTA DE INDIA



MADRID - BILBAO

Molina, S. L. MANUEL CASTAÑO M. CONTRATISTA DE

ELECTRICIDAD



Año XXXVII

Número 1850

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA

Archivo - Biblioteca

CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones · Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

22 de Marzo 1962

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

DISPONIBLE

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Enero de 1962

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 4, a las 11,45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes:

Ley de 23 de diciembre último, sobre educación física.

Ley de 23 de diciembre último, por la que se modifican los artículos 10 y otros de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ley de 23 de diciembre último, de Bases para la revisión y reforma del Código Penal y otras Leyes Penales.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta anunciando subasta para contratar las obras de terminación de la Capilla del Asilo-Hogar de Nuestra Señora de Africa.

Ley de 23 de diciembre último, sobre desgravaciones tributarias.

Ley de 23 de diciembre último, sobre Presupuestos Generales del Estado para el bienio de 1962-63.

Ley de 23 de diciembre último, modificando algunos artículos de la Ley que Organiza el Tribunal de Cuentas del Reino.

Ley de 23 de diciembre último, por la que se aprueba el plan general de carreteras.

Asuntos sobre la Mesa

Examinada la solicitud del Sacerdote encargado de la Iglesia del Príncipe interesando se mantenga la subvención establecida para dicha Iglesia, suprimida en el Presupuesto del año actual, Se acuerda: Que para atención de los cultos de la Iglesia del Príncipe se restablece la subvención que venía figurando en Presupuesto.

Visto escrito del Excmo. señor Gobernador General trasladando el recibo de la Jefatura del Ejército del Norte de Africa relacionado con la modificación de las instalaciones telefónicas en la zona de las Puertas del Campo, de cuyo Presupuesto es imputable al Ayuntamiento el 50 por ciento del gasto, el señor Alcalde explica este asunto con todo detalle, y como quiera que la modificación de las líneas telefónicas obedece a la línea rasante de la Avenida de España para acomodarla al vigente Plan de Ordenación Urbana resulta indudable que el Ayuntamiento ha de hacerse cargo de este gasto, por todo lo cual, Se acuerda: 1.º—Aceptar el pago del 50 por ciento del Presupuesto confeccionado por la Cía. Telefónica Nacional de España.

2.º—Comunicar a la Cía. Telefónica Nacional de España, que en el futuro el tendido de nuevas líneas y la modificación de las existentes debe acomodarse al vigente Plan de Ordenación Urbana por lo que los proyectos de modificación de instalaciones o de instalaciones nuevas han de ser previamente aprobados por el Ayuntamiento.

Examinado Presupuesto para pavimentación de la calle de acceso a la Cárcel del Partido, Se acuerda: Aprobar este Presupuesto encomendar la ejecución de los trabajos al contratista don José Quireza Cota y sufragar los gastos con cargo al Presupuesto Extraordinario núm. 2.

Comisión Primera

Vista propuesta de don Joaquín Fernández Echevarría para sustituir las actuales señales de circulación por otras luminosas, de plástico, cuyo reverso se utilizará con fines publicitarios, Se acuerda: Que las condiciones que para la concesión propone el señor Fernández serán modificadas a tenor del informe de la Comisión de Circulación, añadiendo, además otras. Estas modificaciones se comunicarán al interesado y, en caso de prestar conformidad, se someterá el asunto a la resolución definitiva del Pleno.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Enterarse de la cantidad en que se ha cifrado la indemnización a conceder por el Ayuntamiento, por todo concepto, por la expropiación parcial de la casa núm. 1 de la calle Daoíz y apropiación por dicha finca de terrenos procedentes del inmueble número 6 de la Plaza de Ruíz, a cuya cifra han prestado conformidad los propietarios de las cinco sextas partes del inmueble referido, prosiguiéndose las

gestiones para lograr la conformidad de la otra sexta parte restante. Tan pronto se tenga la conformidad se someterá el expediente a la resolución definitiva del Pleno.

2.º—Aprobar el Presupuesto para pavimentación de la calle Isidoro Martínez, encomendando la ejecución de los trabajos a don Rafael Pacheco Jiménez.

3.º—Aprobar presupuesto para obras de terminación del pavimento en la calle Alférez Provisional, y encomendar la ejecución de los trabajos a don Benjamín Falcó Gran.

4.º—Aprobar Presupuesto para reparaciones en los edificios escolares que a continuación se indican, adjudicando las obras en la siguiente forma: Escuela del Recinto de Niños y Niñas, don Miguel Galindo; Grupo Escolar Solís, don Miguel Galindo; Grupo Escolar «Convoy de la Victoria» don Francisco Tirado; Escuela Unitaria de Niñas, núm. 1 «Antiguo Asilo», don Francisco Tirado; Escuelas de la Marina de Niños y Niñas, don Miguel Galindo; Grupo Escolar Villa Jovita, don Francisco Tirado; Escuelas Sánchez Navarro, don Antonio Recio; Grupo Escolar «Lope de Vega» niños, don Antonio Recio; Grupo Escolar «Lope de Vega» grupo de niñas y conjunto, don Antonio Recio.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a don Benito Lamorena Moreno, Folque Feria S. A., Consorcio Español Conservero S. A. y Mobiloil de Canarias S. A.

2.º—Devolver a don Juan Díaz Muñoz, arbitrios por introducción de maquinaria que se declara exenta por estar destinada a nueva industria.

3.º—Declarar que a la introducción del producto denominado «Detergente 35», satisfará arbitrios aplicando la tarifa del 7 por ciento ad-valorem.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Costear a Sodía Ben Mohamed Laarbi un tratamiento de radioterapia.

Secretaría

En el único asunto de Secretaría, Se acuerda: Que existiendo actualmente una vacante de Auxiliar Administrativo, se designa para ocuparla al Vigilante de Arbitrios don Federico Vallejo Benítez.

Oficina de Obras

Vista certificación de obras expedida a favor de

don Rafael Pacheco por las de pavimentación y alcantarillado de la Rampa de Abastos, Se acuerda: Aprobar la misma.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Telegrama de la Jefatura de la Casa civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo los sentimientos testimoniados por este Ayuntamiento con motivo del accidente sufrido por el Caudillo.

Escrito del Excmo. señor Administrador General informando de telegrama cursado por el Gobierno General con motivo del accidente sufrido por S. E. el Jefe del Estado y la contestación recibida de la Jefatura de su Casa Civil.

Escrito del señor Interventor en el que informa en relación con el cobro de los gastos de anuncios imputables a los adjudicatarios de licitaciones.

Visto escrito de Consorcio Español Conservero S. A. interesando se autorice el acceso de vehículos a las fábricas de conservas sitas en la Playa del Agujero, por el Mercado Central de Abastos, desde las 9 a las 12 horas, que ahora no les está permitido, Se acuerda: No poder acceder a esta petición, por cuanto se causarían grandes molestias al público que acude al Mercado.

Visto escrito de la Oficina de Obras comunicando haber finalizado las reparaciones de la Farmacia Municipal sin desperfectos imputables al contratista, Se acuerda: Devolver al mismo el depósito constituido.

Dada cuenta de donativo concedido por el señor Alcalde accidental al vecino Miguel Trujillo Ortíz para gastos de desplazamiento á Algeciras, Se acuerda: Aprobar ese gasto.

Visto escrito de la Delegación Sindical de esta Ciudad relacionado con el acuerdo de la Permanente de 16 de noviembre último por el que el Ayuntamiento se comprometía a amortizar el importe de las obras de urbanización de la zona donde se proyectan construir 200 viviendas, Se acuerda: Modificar este acuerdo.

Visto escrito de don Antonio Fernández del Villar propietario de un solar sito en la calle «18 de julio» autorizando a utilizar dicho solar para aparcamiento de vehículos, Se acuerda: Que por la Comisión de Circulación y la Oficina Técnica de Obras se estudie e informe la posibilidad de establecer aparcamiento y las obras necesarias para acondicionarlo.

Visto acuerdo de 7 de diciembre último por el que se señalaba la gratificación a satisfacer por servicios de una Divulgadora de Asistencia Social, y teniendo en cuenta que en el Presupuesto del ac-

tual ejercicio no existe consignación expresa, Se acuerda: Que este gasto se satisfará este año con cargo a la Partida de Imprevistos.

Preguntas o Interpelaciones

Del Ilmo. señor Alcalde:

A su propuesta, Se acuerda: Que se efectúe el blanqueo de la Iglesia y Mercadillo de la Barriada del Príncipe.

Informa que los precios de escaparates y el de Belenes de la Jefatura Provincial del Movimiento ha sido puestos a disposición de la Alcaldía por los beneficiarios para distribuirlos en obras de carácter benéfico, y que se han entregado al Hospital de la Cruz Roja; Auxilio Social; RR. MM. Adoratrices y Cabalgata de los Reyes.

Informa del Estado de Cuentas que rinde el señor Depositario sobre el cobro de alquileres de las viviendas de propiedad municipal.

Informa que del alquiler de las viviendas municipales sitas en la Barriada del Príncipe y el cánon por ocupación de terrenos en dicha Barriada, cuyos recibos no se cobran; desde que fueron entregados al Guarda Jurado de la Barriada se han ingresado por alquileres de viviendas 5.000 pesetas y por cánon de terrenos 25.000 pesetas y, Se acuerda: Enterarse de lo anterior y mostrar su satisfacción al comprobar que, gracias a una gestión continúa y eficaz de la Alcaldía se normalizan paulatinamente todos los ingresos municipales de cualquier fuente que procedan.

Informa que le ha sido concedida al Excelentísimo señor Administrador General, Presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, la Medalla de Oro de la Cruz Roja, por lo que propone y, Se acuerda: Felicitar al Excmo. señor Administrador General por esta distinción, prueba palpable de la positiva labor que realiza.

Informa que el funcionario de la Oficina Técnica de Obras señor Blanco ha confeccionado los pergaminos para los premios de establecimientos y belenes y, Se acuerda: Aprobar y satisfacer el gasto originado con este motivo.

Manifiesta que es necesario realizar la impresión del Presupuesto si bien quizás no sea preciso editar nuevas Ordenanzas por cuanto son pocas las modificadas y, Acuerda: Que se anuncie concurso para impresión de 100 ejemplares del Presupuesto debiendo previamente informar el señor Interventor sobre la posibilidad de que se incluyan en cada volumen las Ordenanzas rectificadas para el actual ejercicio y una nota de que las restantes continúan sin modificación.

El señor Alcalde manifiesta que los funcionarios encargados del Servicio de Arbitrios por Importa-

ción de Mercaderías han realizado una callada pero eficacísima labor para normalizar el cobro de los arbitrios coadyuvando en todo momento con la Alcaldía y con los demás servicios afectados por lo que, aún cuando dichos encargados no hayan formulado petición alguna, es indudable que se han hecho acreedora a premio. También dice el señor Alcalde que es necesario adquirir una Caja de caudales para el Servicio de Arbitrios por Importación y, Se acuerda: 1.º—Conceder un premio a cada uno de los dos encargados del Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías.

2.º—Facultar a la Comisión de Compras para que adquiera una caja de caudales para el indicado Servicio.

Del 2.º Teniente de Alcalde: Informa que es absolutamente necesario cambiar el emplazamiento de la perrera municipal y, Acuerda: Que la Oficina Técnica de Obras informe con la mayor urgencia.

Manifiesta que las antenas de televisión que se instalan en la Ciudad, los cables cruzan el vuelo de la vía pública sin la pertinente autorización municipal por lo que, Se acuerda: Interesar del vecindario que los cables de dichas antenas discurran por las fachadas de los edificios.

Del 4.º Teniente de Alcalde:

Expone el lamentable estado en que se encuentra la calle Martín Cebollino, contestando el señor Olivencia que no se ha podido hacer todavía los trabajos de reparación definitiva por cuanto los de apertura de una zanja no han adquirido aún la consistencia necesaria.

Del 5.º Teniente de Alcalde:

Se interesa por el estado del expediente para cobro del alquiler de una vivienda de propiedad municipal en San Amaro, contestando el señor Alcalde que no ha abandonado el asunto y que informará a la Corporación tan pronto se llegue a una solución.

Terminó la sesión a las 14,30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación del día 11, a las 11 y 30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Con relación al acuerdo para que la Comisión de Circulación y la Oficina de Obras informen sobre los trabajos necesarios para establecer un apar-

camiento de vehículos en un solar de la calle 18 de Julio, propiedad de don Antonio Fernández del Villar, el señor Ayora dice que es preciso estudiar detenidamente la conveniencia de establecer dicho aparcamiento porque pudiera resultar que, dada la pequeña extensión de este solar, no cupieran muchos vehículos y como quiera que para dejarlo en condiciones se han de retirar muchos escombros, resultara una inversión francamente anti-económica sin resolver ningún problema. Por ello, Se acuerda: Que la Comisión de Circulación y la Oficina de Obras tengan en cuenta lo anteriormente expuesto al emitir su informe.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes:

Resolución de la Dirección General de Sanidad transcribiendo programa para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares (Inspectores Farmacéuticos Municipales).

Ordenes del Ministerio de Hacienda modificando determinados epígrafes de las tarifas de licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al Teniente General don Alfredo Galera Paniagua y; Se acuerda: Felicitar al Excmo. señor Teniente General Galera por esta recompensa.

Decreto por el que se concede la Orden de Africa, con la Categoría de Gran Oficial, a don Julian Azofra Herrería y, Se acuerda: Felicitar al Excelentísimo señor General Azofra por esta recompensa.

Alcaldía

Vista nota de los suministros de agua efectuados por el Servicio de Bomberos al Hospital de la Cruz Roja, Centro Sanitario de San Amaro y a las RR. MM. Adoratrices, Se acuerda: 1.º—Que el suministro efectuado a las RR. MM. Adoratrices es gratuito y no procede por tanto formular cargo alguno.

2.º—Que por los suministros efectuados, tanto al Hospital de la Cruz Roja como al Centro Sanitario de San Amaro, se formulen por Intervención los oportunos cargos, facturando los metros cúbicos suministrados al precio de la tarifa del Servicio municipalizado de abastecimiento de agua.

Visto Presupuesto formulado por don Francisco Jiménez Fernández para reparaciones en varios relojes de propiedad municipal así como su oferta para cuidado y conservación de todos los relojes municipales, Se acuerda: 1.º—Aceptar dicho Presupuesto encomendando los trabajos de reparación al citado señor Jiménez Fernández.

2.º—Encomendar a don Francisco Jiménez Fernández el cuidado y conservación de todos los relojes de propiedad municipal contratando sus servicios.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar petición de don José María Campos Muñoz solicitando que a la introducción de bolsas irrigadoras se liquide el arbitrio aplicando la tarifa del 7 por ciento, por no estar incluidas estas bolsas entre los artículos que en dicha tarifa se detallan.

2.º—Desestimar petición de Riera Hermanos solicitando devolución de los arbitrios satisfechos por introducción de redes y cables de acero, toda vez que en la fecha del aforo, aún no se aplicaban las normas establecidas anteriormente para el pago del arbitrio en las mercancías denominadas «efectos navales».

3.º—Aprobar rectificación en la liquidación practicada a Molinillo S. L. como consecuencia de actas levantadas por el Servicio de Inspección.

4.º—Aprobar propuesta para aumentar hasta 300,00 pesetas mensuales cada una, 51 pensiones de viudedad y orfandad satisfechas por este Ayuntamiento en cantidad inferior a la indicada, pasando este asunto a resolución definitiva del Pleno.

5.º—Dejar sobre la Mesa solicitudes de 11 funcionarios para que se modifique la denominación con que figuran en plantilla.

Comisión Cuarta

Vista liquidación practicada al Sepulturero jubilado don Laureano Fernández Alvarez, por concepto de masita, Se acuerda: Aprobar dicha liquidación.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Que con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío, se reintegrará el Ayuntamiento de gastos con cargo a un funcionario de cuya obligación fué eximido.

2.º—Satisfacer, con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío, importe de recetas de medicamentos a don Antonio López Martínez, don Francisco Cabezas Pérez, Bunuar Ben Kudur y Ramón Jaramillo Duarte.

3.º—Que en el futuro, para tramitar peticiones de funcionarios en las que solicitan el pago de recetas con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío, estas recetas habrán de estar suscritas por facultativo adscrito a la Previsión Médica, S. A.

Secretaría

En el único asunto de Secretaría, se acuerda: Satisfacer a los hijos de don Miguel Amores Fuentes funcionario jubilado de este Ayuntamiento recientemente fallecido, el socorro establecido en el artículo 5.º del Reglamento del extinguido Montepío, por ser un derecho adquirido y no ser imputable a la Mutualidad Nacional.

Intervención

Vista la cuenta por recaudaciones con motivo de las ferias del pasado año, se acuerda: 1.º—Aprobar dicha cuenta.

2.º—Que la Comisión de Festejos informe en relación con los contribuyentes que tienen pendientes de satisfacer recibos, sobre la procedencia o nó de exigir el pago, al objeto de iniciar el procedimiento de apremio para la exacción en los casos en que corresponda y no hayan sido satisfechos voluntariamente.

Visto informe de Intervención sobre devolución a don José Soto Muñoz de las cantidades satisfechas por arbitrios en la introducción de maquinarias para la granja avícola «Nuestra Sra. de Africa», y como quiera que una de las cartas de pago está extendida a nombre de don Juan Valdivia Caba, aclarado que este señor es propietario de dicha granja, se acuerda: Ampliar el de 14 de diciembre último en el que debe entenderse también incluido al señor Valdivia Caba, en cuanto sea receptor de materiales o maquinaria para dicha nueva industria.

Visto informe de Intervención a la petición del empleado eventual don Alfonso del Corral Vallejo sobre modificación de haberes, se acuerda: Dejar este asunto sobre la Mesa.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos informados por esta Oficina, se acuerda: 1.º—Devolver a don Miguel Navas Vega, contratista adjudicatario de las obras de construcción de 76 viviendas subvencionadas, la fianza complementaria impuesta por las mismas.

2.º—Aprobar Presupuesto para trabajos en la Iglesia del Príncipe, encomendando su ejecución a don Jesús Guerrero Bellido.

3.º—Aprobar certificación de obras, parcial número 1, a favor de Helma, S. A., por las de construcción de micro-escuelas en las Barriadas de Benzú, Villa Jovita, García Valiño, Príncipe y Miramar.

Asesoría Jurídica

En los asuntos informados por la Asesoría Jurídica, se acuerda: Que emita informe la Comisión de

Personal en las solicitudes de don Luis Zapater Villegas y don José Palma Ortiz para el pago de diferencia de haberes, así como en la del Administrador del Matadero don Alfonso García de Alcañiz para equiparación de emolumentos con otros funcionarios.

Oficios

Visto escrito de la Delegación Sindical en relación con el paso de vehículos a través del Mercado Central de Abastos, desde las 9 a las 12 horas, desde o con destino a las fábricas de conservas sitas en la playa del Agujero, y atendiendo las razones expuestas, se acuerda: Que se permitirá el paso de camiones por el Mercado Central en las horas indicadas, exclusivamente cuando lleven pescado fresco a dichas fábricas.

Enterada la Permanente que una Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz llegará a nuestra Ciudad el día 17 del actual, se acuerda: Poner a su disposición el salón de sesiones del Palacio Municipal.

Informada la Permanente que la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército remitió localidades para el espectáculo que organizó las pasadas Navidades, se acuerda: Aprobar este gasto.

Visto escrito del Jefe del Negociado de Estadística en el que detalla los trabajos que han de realizarse para la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes y Censo Electoral, se acuerda: Conceder la pertinente autorización para realizar estos trabajos en horas extraordinarias.

Se enterada la Permanente de escrito de La Valenciana, S. A. informando que, desaparecidas las causas que motivaron la supresión del servicio de las 18,15 horas, se restablece el mismo.

Examinada propuesta del jurado designado para los premios de Belenes instalados en domicilios particulares, se acuerda: Aprobar esta propuesta y adjudicar el primer premio a Hermanos Velázquez Rivera y el 2.º a don Leopoldo Caballero.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia es examinado presupuesto para reparaciones del Mercadillo del Príncipe, y se acuerda: Aprobar dicho Presupuesto y encomendar la ejecución de los trabajos a don Jesús Guerrero Bellido.

Preguntas o Interpelaciones

A propuesta del señor Alcalde, se acuerda: Felicitar al Excmo. señor Gobernador General don Alfredo Galera Paniagua con motivo de su fiesta onomástica.

Expone el señor Alcalde la conveniencia de es-

diar con el mayor detalle las posibles modificaciones a introducir en la Ordenanza Fiscal núm. 42 reguladora del arbitrio por importación de mercaderías, por lo que propone y acuerda: Designar una Comisión Especial que estudiará las posibles modificaciones a introducir en la ordenanza reguladora del arbitrio por importación de mercaderías sometiéndola a la resolución de la Corporación, con tiempo suficiente para que las modificaciones que se aprueben puedan surtir efectos en el próximo ejercicio. Esta Comisión podrá solicitar los informes que considere convenientes tanto de los Organismos oficiales como de cualquier persona física o jurídica.

El señor Alcalde encomienda al Teniente de Alcalde señor Romero se ocupe de la organización de los actos que se celebrarán en la Barriada del Príncipe con motivo de la festividad del Patrón de dicha Barriada.

El señor Olivencia informa que hace unos días, el señor Alcalde, los Tenientes de Alcalde señores Ayora y Olivencia y los dos Aparejadores giraron una visita a las micro-escuelas actualmente en construcción y observaron que en la fachada posterior del grupo de viviendas de propiedad municipal de la Barriada General Orgaz se han levantado numerosas construcciones clandestinas, como aditamento a la edificación principal, lo que origina un feísimo aspecto de aquella zona. Por tanto, independientemente de la responsabilidad que se pueda exigir a los inquilinos de las viviendas por las construcciones realizadas sin autorización alguna, se vió la conveniencia de construir una tapia de aislamiento de dichos grupos habiéndose formulado el oportuno presupuesto por la Oficina Técnica de Obras por lo que se acuerda: Aprobar este Presupuesto y encomendar la ejecución de los trabajos a don José Quiroga Cota.

El señor Ayora dice que la Empresa de Alumbrado Eléctrico cobra de los usuarios trabajos por modificación de acometidas a la red general, y se acuerda: Que el señor Secretario informe sobre la disposición legal en que se basa la Empresa de Alumbrado Eléctrico para realizar estos cobros.

El señor Pasamar dice que junto al Instituto Nacional de Previsión los vehículos aparcan en filas paralelas de dos, y a veces hasta de tres en fondo, dificultando el acceso a las oficinas y se acuerda: Que la Guardia Municipal vigile e impida el aparcamiento de esta forma.

Terminó la sesión a las 13,30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 18, a las 11,45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Alberto Ibáñez

Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Sobre la Comisión Especial constituida para estudiar las posibles modificaciones de la Ordenanza reguladora del Arbitrio por Importación de Mercaderías, el 6.º Teniente de Alcalde don Rafael Pasamar Pereña expresa su deseo de pertenecer a dicha Comisión Especial y acuerda: Que el citado Teniente de Alcalde forme parte de esta Comisión.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes:

Orden del Ministerio de Obras Públicas, sobre mejoras de travesías de poblaciones.

Resolución de la Dirección General de Administración Local en el concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría, publicada en el B. O. del Estado de 9 del actual, en la que figura nombrado definitivamente para este Ilustre Ayuntamiento, don Juan Antonio Cámpora Gamarra.

Asuntos sobre la Mesa

En solicitud del empleado eventual don Alfonso del Corral Vallejo para que se modifiquen los emolumentos que percibe teniendo en cuenta que el interesado presta, realmente Servicios de Auxiliar Administrativo, y también que en el mismo caso que el solicitante se encuentran otros dos empleados, se acuerda: Que a los Vigilantes de Arbitrios contratados don Alfonso del Corral Vallejo, don Luis Fort Bollit y don Alfonso Cruzado Canca se realizará la liquidación de sus haberes, desde el día 1.º del mes actual con arreglo a las cantidades que para auxiliares de oficinas señala la reglamentación laboral que les es de aplicación.

Examinadas peticiones de 11 funcionarios que solicitan se modifique la denominación con que figuran en plantilla, se acuerda: Que los funcionarios don Rodolfo Morilla Piñeiro, don Juan Canca Arias, don Joaquín García Jiménez, don Manuel García de la Torre Blanco, don Miguel Pérez Muñoz, don Salvador Barbancho Pérez, don Francisco Gallardo Lara, don Francisco García Chicón, don Emilio López Ramos, don Francisco Reguero Andrades y don Bartolomé Borrero Caballero figurarán en la plantilla como Auxiliares Administrativos.

Alcaldía

El señor Alcalde dá cuenta de los informes emitidos por las Comisiones de Obras y Hacienda en

peticiones del Club Natación Caballa sobre aportación municipal al coste de las obras de la valla de cerramiento de su piscina, y acuerda: Que quede sobre la Mesa hasta conocer otro escrito que dicho Club debe presentar sobre utilización por el Ayuntamiento de las instalaciones de la piscina, condición sin la cual no es posible resolver sobre la cooperación económica municipal al coste de la obra.

El señor Alcalde dá cuenta de haber concedido seis meses de licencia sin sueldo al Auxiliar de Bomberos don José Ramos Fuentes; y como quiera que en tanto dure esta licencia es necesario cubrir el servicio, se acuerda: Que en tanto dura la licencia del Auxiliar de Bomberos señor Ramos los servicios que prestaba serán desempeñados, como extraordinarios, por el conductor del camión de la carne.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Aprobar Presupuesto para obras complementarias como ampliación a las que se realizan en la calle Isidoro Martínez, encomendando su ejecución a don Rafael Pacheco Jiménez.

2.º—Aprobar exceso de obra en las de adaptación del terreno para la micro-escuela de Villa Jovita.

3.º—Aprobar exceso de obra realizada con motivo de la pintura de la Estación de Autobuses.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Aprobar el padrón por el que se regirá durante el año actual la exacción del arbitrio sobre riqueza urbana.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Desestimar petición del Bombero don Rafael Ojeda Sierra que solicita se le reconozca a efectos de quinquenios el tiempo de servicio prestado como eventual, por no serle de aplicación el acuerdo de 29 de enero de 1954.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—Aprobar expediente para expropiación del inmueble número 16 de la calle Jáudenes.

El precedente acuerdo se someterá a la rectificación del Pleno en la primera sesión que celebre.

2.º—Facultar al señor Alcalde para firmar la escritura de adjudicación del concurso para sustitución del alumbrado público en el primer sector de Ciudad.

3.º—Que por Intervención se tramite una habilitación de crédito a la Partida 462 del vigente Presupuesto, que resulta insuficientemente dotada.

4.º—Devolver a don Francisco Valencia Sedeña la fianza impuesta por las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Peligros.

Intervención

Vista liquidación de horas extraordinarias practicada al Policía Municipal don Rafael Juárez García por servicios en practicas de circulación a los alumnos de 2.ª Enseñanza, Se acuerda: Enterarse de lo anterior ya que la aprobación de este gasto corresponde al Ilmo. señor Alcalde según la facultad que le fué concedida en sesión de 28 de diciembre último.

Patrimonio

Visto informe de subrogación de contrato de inquilinato de una vivienda de propiedad municipal a favor de doña Juana Márquez Díaz, Se acuerda: Dejar este asunto pendiente hasta que el Celador de Propiedades informe si la señora Márquez habitaba la vivienda en vida del anterior inquilino, del que trae causa.

En el futuro todas las peticiones de subrogación de contrato de inquilinato de viviendas municipales habrán de ir informadas según el precedente acuerdo.

Asesoría Jurídica

En los asuntos informados por el Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de Weil S. A. que solicita exención del pago del arbitrio sobre importación de mercaderías a la introducción de maquinarias y respuestas para la fábrica de hielo, toda vez que según la legislación vigente la obligación de contribuir es general en los límites de la Ley sin poder declarar otras exenciones que las concretamente previstas y autorizadas en ella.

2.º—Fijar el alquiler del local de propiedad municipal sito en Echegaray, 6 dedicado a taller de carpintería.

3.º—Que se informe sobre las reparaciones que es necesario realizar en el pabellón que ocupa el Maestro de Villajovita don Alberto Rodríguez para, a la vista de la clase de reparaciones, determinar si debe o nó sufragarlas el Ayuntamiento.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos informados por esta Oficina, Se acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto para terminar

las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Correa.

2.º—Señalar al edificio que los señores Montoya Martínez proyectan construir en la calle Falangista Romero Córdoba, la línea y rasante a que debe someterse.

3.º—Adjudicar a don Juan Uceda Troyano y don Juan Mateo, conjuntamente, la construcción de persianas.

Oficios

Leído escrito del Excmo. señor Gobernador General disponiendo que cuantas comunicaciones dirija este Ayuntamiento a los Organismos de la Administración Central se cursen a través del Gobierno General, excepto aquellas de mero trámite motivadas por el envío periódico de datos o documentos y las que específicamente estén previstas en las disposiciones vigentes, se acuerda: Que este escrito sea comunicado a todas las dependencias y servicios, para su más exacto cumplimiento.

Vista propuesta de la Mesa que ha examinado las ofertas presentadas por diversas imprentas para confección del Presupuesto Ordinario del año actual, se acuerda: Encomendar a Imprenta Africa la confección de 75 ejemplares.

En Saluda del Presidente del Club Atlético de Ceuta con el que remite 10 localidades para el partido a celebrar contra la Unión Deportiva Las Palmas, se acuerda: Aprobar este gasto.

Visto escrito del Guarda Jurado de la Barriada del Príncipe comunicando que el pabellón reparado en dicha Barriada para destinarlo a Comisaría de Policía ya ha sido ocupado, se acuerda: Señalar a este local el alquiler mensual.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia se trataron los siguientes asuntos:

1.º—Solicitud de socorro para gastos de viaje a Málaga que formula el Policía Municipal don Cayetano de la Torre Durán, y se acuerda: Conceder al citado funcionario un socorro.

2.º—Solicitud del funcionario Esteban Alarcón Moreno, Matarife, para que se le sufrague importe de facturas por medicamentos, y se acuerda: Que con cargo a los fondos de liquidación del Montepío se le satisfará el 50 por ciento de dichas facturas.

3.º—Solicitud del Obrero del Servicio de Limpieza Manuel Fernández Ragel, para que se le sufraguen gastos de medicamentos y acuerda: Que con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío, se satisfará el 50 por ciento.

4.º—Expediente sobre sustitución de las actua-

les señales de circulación, por otras luminosas de plástico, en el que figura escrito de don Joaquín Fernández Echevarría aceptando las modificaciones acordadas por la Permanente a su primitiva propuesta, en cuyo asunto se acuerda: Aclarar el apartado 11 y el 15. Este asunto será sometido a la aprobación del Pleno en la primera sesión que celebre.

5.º—Expediente para instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado Central de Abastos por don Juan Clavijo Salas y don Andrés Rocher Gamero, y se acuerda: Autorizar el comienzo de los trabajos de dicha instalación y someter al Pleno su propuesta de tarifas.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde dice que mañana, día 19, se celebrará el aniversario de la muerte de Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, y acuerda: Que se celebren los mismos actos que en años anteriores.

El señor Alcalde informa que en los recibos de teléfonos hay muchos que exceden del cupo de llamadas sin ninguna justificación, y acuerda: Que se dirija oficio circular a todas las dependencias y servicios comunicando que el Ayuntamiento no satisfará más exceso de llamadas que aquellas que sean justificadas, por lo cual las que no lo sean, serán a cargo, en el futuro, del funcionario que ostente la jefatura de la oficina o dependencia en que se encuentre instalado el teléfono.

El señor Alcalde informa a la Permanente de reunión celebrada con el señor Delegado de Abastecimiento de pescado y así mismo dá cuenta que a doña Margarita González Montes, concesionaria del puesto núm. 18 del Mercado Central, le ha sido impuesta sanción de 300 pesetas porque el peso de la mercancía a su entrada en el Mercado no coincidía con el de salida de Lonja según la nota de la Cofradía de Pescadores.

El señor Alcalde informa que el pasado día 13, en presencia del Excmo. señor Gobernador General, se firmó la escritura de cesión de terrenos al Ministerio de Información y Turismo para construcción del proyectado Parador. El señor Alcalde muestra los planos del edificio y se acuerda: Enterarse de lo anterior y mostrar su satisfacción porque esta aspiración ideal de la Ciudad sea realidad en breve plazo.

El señor Romero dice que en la Barriada de Hadú prestan servicio pocos Guardias, falta que se nota, no solo en esta Barriada sino en todas y se acuerda: Que el Jefe de la Policía Municipal informe sobre necesidades del servicio.

El señor Romero dice que en los festejos que se celebran en las Barriadas con motivo de sus Patro-

nos no debiera intervenir el Ayuntamiento, lo que manifiesta dada la proximidad de la festividad del Príncipe, sino que los actos deben ser organizados por los Párrocos o comisiones de vecinos, ya que el Ayuntamiento ha de atender a las fiestas de la Ciudad. Por todo ello, se acuerda: Que las cantidades consignadas en Presupuesto para las festividades patronales de las distintas Barriadas, se entregarán a los Párrocos o a las comisiones de vecinos, si se designan, siendo éstos quienes organicen los actos que hayan de celebrarse, sin ninguna otra intervención municipal.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación del día 25, a las 11 y 35 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y don Rafael Pasamar Pereña; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Al leer el acuerdo relacionado con 11 Auxiliares Administrativos, el señor Alcalde dice que recibió la visita de los interesados quienes agradecieron a la Permanente el acuerdo adoptado, agregando el señor Alcalde que en el Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías quedan tres Vigilantes a quienes se les ha reconocido el derecho de ocupar plaza de Auxiliar Administrativo y que resultaría conveniente terminar de una vez con esa situación anormal en que se encuentran, por lo cual propone y se acuerda: 1.º—Incorporar al escalafón de Auxiliares Administrativos a los Vigilantes de Arbitrios don Miguel Vicente de Torres Castro, don Julio Jaime Puig Abad y don Francisco José Puchol Paniagua.

2.º—Declarar amortizadas las plazas vacantes de Vigilantes de Arbitrios producidas con motivo del acuerdo anterior.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes:

Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se fija el horario de los espectáculos y establecimientos públicos.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta, por la que se anuncia subasta, en segunda convocatoria, para contratar las obras de «conexión del depósito de cola a la tubería general».

Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se prorrogan por trimestres naturales los Presu-

puestos de las Mancomunidades Sanitarias y de los Institutos Provinciales de Sanidad que rigieron en el pasado ejercicio de 1961.

Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se crean Escuelas Nacionales en régimen de Consejo Escolar Primario; entre las que figura una unitaria de niñas «Sordomudas», a base de las niñas de igual carácter, del casco del Ayuntamiento de Ceuta, dependiente del Consejo Escolar Primario «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta».

Alcaldía

En los asuntos presentados por el señor Alcalde, se acuerda: 1.º—Aprobar propuesta sobre normas a cumplir en la adjudicación directa de obras, y, en consecuencia, determinar que en todas cuantas propuestas formule la Oficina Técnica de Obras para trabajos que por no exceder su coste del límite fijado en la Ley, pueda adjudicar directamente la Permanente, se hará constar el nombre del contratista a quien se pueda encomendar la ejecución así como el plazo en que haya de ser realizados.

2.º—Aprobar propuesta sobre normas a cumplir en la adjudicación de obras, y, en consecuencia, determinar que en cuantas propuestas se sometan a resolución de la Permanente y su importe no exceda del límite autorizado para adjudicación directa, habrán de llevar el preceptivo informe de Intervención sobre disponibilidad de crédito en la correspondiente Partida del Presupuesto.

3.º—Enterarse de carta del Club Natación Caballa en la que pone a disposición del Ayuntamiento las instalaciones deportivas, para los fines educativo-deportivos de competición que se estimen oportunos, y en consecuencia, que la Comisión de Obras, a la vista de lo anterior, emita informe para resolución definitiva de las peticiones de dicho Club sobre cooperación económica municipal a los gastos de construcción de una valla de cerramiento a la piscina.

4.º—Enterarse de lo actuado en expediente para cobro de arbitrios por importación, como consecuencia de la introducción de seis vehículos por la Empresa de Autobuses Benzú, S. L.

Comisión Segunda

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda: Autorizar al Patronato de Viviendas de la Sagrada Familia la construcción de treinta viviendas subvencionadas en la Falda occidental del Monte Hacho.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda:

da: Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local, por medio del Gobierno General de los Territorios de Soberanía, sobre si procede acceder a las peticiones de cuatro funcionarios de este Ayuntamiento para el abono del Impuesto de Utilidades.

Comisión Cuarta

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda: Anunciar concurso para adquisición de vestuario con destino al personal uniformado de la Corporación.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar propuesta sobre ocupación de superficie con mercaderías en el patio de mayoristas del Mercado Central de Abastos.

2.º—Modificar en los recibos que se pasan al cobro el nombre del concesionario de los puestos números 70 y 71 del Mercado Central de Abastos.

3.º—Poner a nombre de don José Castillo Núñez el puesto número 91 del Mercadillo de Mola.

4.º—Autorizar a don José Méndez Montes para demoler el tabique que separa los locales 197 y 198 del patio de mayoristas del Mercado Central de Abastos, de lo que es concesionario.

5.º—Autorizar a Mohamed Abselam Bagdak, concesionario del puesto 82 del Mercado Central de Abastos, destinado a la venta de aves sacrificadas y caza menor para pasarse al puesto número 101, que se pondrá a su nombre, dejando vacante el que ahora tiene concedido, que se dedicará en lo sucesivo para regulador de frutas y verduras.

El señor Alcalde dice que para resolver en cuanto sea posible la retirada de carrillos de la vía pública sería interesante que sus propietarios ocuparan puestos de los Mercados a medida que queden vacantes, por lo que, Se acuerda: Que en lo sucesivo, en la ocupación de puestos de los Mercados se dará preferencia a las poseedores de carrillos.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Señalar a doña Amalia Díaz Morilla viuda del que fué empleado de este Ayuntamiento don Juan Alzina Bernal, pensión de viudedad.

2.º—Reconocer el derecho de los Bomberos don Luis Zapater Villegas y don José Palma Ortíz, al percibo de haberes por servicios de superior categoría.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—

Devolver a don Salvador de Hoyos el depósito que constituyó en la Caja Municipal para responder de las obras del zócalo de la Estación de Autobuses.

2.º—Devolver a don Rafael Pacheco Jiménez la fianza impuesta para responder de las obras del emplazamiento de la micro-escuela de Villajovita.

3.º—Devolver a don Rafael Pacheco Jiménez la fianza impuesta por las obras de pavimentación de la Rampa de Abastos.

Intervención

En el único asunto de Intervención, Se acuerda: Prestar aprobación a los libramientos expedidos para pagar los intereses y amortización correspondiente al actual ejercicio en los préstamos concertados con el Banco de Crédito Local de España.

Visto informe en la liquidación de obras realizadas en la calle San Daniel del Príncipe, por unanimidad, Se acuerda: Aprobar esta liquidación.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta Oficina, Se acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto para la segunda fase de instalación del colector del Arroyo de Las Balsas (terminación).

2.º—Aprobar Presupuesto reparación del prétil de la Muralla Real, en el Angulo.

3.º—Aprobar Presupuesto para pavimentación y alcantarilla de la calle Capitán Blond Mesa.

4.º—Aprobar certificación de obras a favor de don Francisco Tirado Moreno, por las que ha realizado en la tercera planta del Palacio Municipal.

5.º—Aprobar el importe de los honorarios devengados por el Arquitecto y los Aparejadores, por las obras realizadas con cargo al Presupuesto Ordinario del año 1961.

6.º—Aprobar liquidación de los honorarios devengados por el personal de la Oficina Técnica de Obras por los trabajos realizados durante el año 1961 con cargo al Presupuesto Extraordinario de 1939.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escritos del Excmo. señor Gobernador General agradeciendo las felicitaciones del Ayuntamiento con motivo de la concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval y de la celebración de su fiesta onomástica.

Escrito del Excmo. señor Administrador General agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento por la concesión de la Medalla de Oro de la Cruz Roja.

Escrito del Excmo. señor Presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja agradeciendo el acuerdo de la Permanente de facturar los suministros de agua efectuados al Hospital por el Servicio de Bomberos al precio de tarifa del Servicio de Aguas.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando el resultado del aforo practicado el día 17 del actual.

En escrito del Celador de Bomberos comunicando la urgente necesidad de adquirir mangueras, Se acuerda: Que la Comisión de Compras realice a la mayor brevedad los trámites de la adquisición.

Visto escrito del Jefe del Negociado de Personal comunicando que el 29 del actual cumple 70 años el empedrador de la Brigada de Conservación Teodoro Muriel Durán, Se acuerda: 1.º—Jubilarse al indicado funcionario por cumplimiento de edad.

2.º—Declarar amortizada la vacante que se produzca.

Visto el acuerdo de la Permanente de 12 de septiembre, para el pago de gastos ocasionados por el Carpintero Cristóbal Millanes Serrán y teniendo en cuenta que dicho acuerdo no fué cumplimentado durante el pasado ejercicio, Se acuerda: Actualizarle para el corriente.

Examinada nota sobre la gratificación que consuetudinariamente percibe el Agente judicial de la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz en sus desplazamientos a Ceuta, Se acuerda: Aprobar este gasto.

Examinados recibos de la Cía. Telefónica Nacional de España, Se acuerda: Aprobar el pago.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia se trataron los siguientes asuntos: 1.º—Solicitud de don José Reinado Franco para que se le facilite equipo de ropas y enseres para ingreso en Sanatorio y se acuerda: Acceder a lo solicitado.

2.º—Solicitud del Bombero José Palma Ortiz para que se le sufraguen gastos de medicamentos y se acuerda: Que con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío se le satisfará el 50 por ciento del importe de las facturas presentadas.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa que ha impuesto una multa al concesionario del puesto núm. 48 del Mercado Central de Abastos don Antonio Jiménez Gómez, por negarse a retirar los barriles que tenía depositados delante del indicado puesto.

El señor Alcalde informa que ha impuesto una multa al concesionario de los locales 194 y 195 del Mercado Central de Abastos don Salvador Hernán-

dez Bañosco, por la forma incorrecta en que se negó a firmar la notificación de una sanción anterior por arrojar basuras fuera de estos locales.

El señor Alcalde dá cuenta de escrito del Ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda en el que comunica la liquidación practicada por la Subdelegación de Hacienda a favor del Ayuntamiento, por el concepto a que se refería el artículo 11 de la Ley de 29 de julio de 1933, y se acuerda: Mostrar su conformidad a esta liquidación.

El señor Pasamar se refiere una vez más al lamentable estado en que se encuentra la calle Simoa y el señor Olivencia informa de los motivos por los que no resulta aconsejable en el momento actual efectuar reparaciones en dicha calle. No obstante, el señor Alcalde concreta que se ocupará de este asunto por si dicha calle fuera susceptible de algún arreglo provisional.

El señor González dice que es necesario efectuar algunas reparaciones en la parte antigua del Cementerio y se acuerda: Que el Presidente de la Comisión de Obras y un Aparejador inspeccionen los lugares que han de ser reparados y, a la vista de esta inspección, que el referido Técnico formule el oportuno presupuesto.

El señor Ayora, en su calidad de Presidente accidental de la Comisión de Alumbrado, presenta presupuestos para acondicionamiento del alumbrado público en los tres tramos en que se ha dividido la carretera de Benítez hasta el cruce con el acceso a Punta Bermeja, a estos efectos, y Acuerda: Aprobar estos Presupuestos.

Terminó la sesión a las 13,30 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 10 de Marzo de 1962.

El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, conforme al acuerdo municipal de 3 del actual, convoca un concurso público de carteles anunciadores de la Feria y Fiestas de Agosto, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª—Podrán concurrir todos los artistas que lo deseen.

Tema y Características

2.ª—El tema será de libre elección, inspirados en motivos característicos ceutíes o representativos de las fiestas que se anuncian.

3.ª—En los carteles que se presenten habrá de llevar, de modo bien visible, el siguiente texto:

CEUTA EN FIESTAS DEL 1 al 5 DE AGOSTO 1962.

4.^a—Los carteles estarán confeccionados en sentido vertical y medirán 100 x 70, dejando un margen en blanco de 2 cms. por cada lado. Su ejecución se ajustará a las necesidades de su posterior reproducción litográfica, a base de cuatro tintas como máximo (excluidos el blanco y negro), sin emplear elementos superpuestos ni aerógrafos, e irán montados sobre tablero o bastidor.

5.^a—Cada concursante podrá presentar tantos carteles como desee y deberán ser originales e inéditos.

6.^a—Los trabajos que se presenten al Concurso llevarán estampado, en letra visible, un lema, y cada autor entregará, con el trabajo, un sobre cerrado dentro del cual expresará su nombre y dos apellidos y domicilio, y en la cubierta del mismo el lema que figure en el cartel.

PREMIOS

7.^a—Se establece un premio único indivisible que no podrá declararse desierto de CINCO MIL pesetas y un accésit de DOS MIL QUINIENTAS pesetas; el cartel premiado pasará a ser propiedad municipal con todos sus derechos de libre utilización, reproducción total o parcial y difusión.

JURADO

8.^a—Presidente, Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo; Vocales: don Francisco Romero Rodríguez, Presidente de la Comisión de Fiestas don Arturo Company Berber, Catedrático de Dibujo del Instituto de 2.^a Enseñanza; don Carlos Posac, Director del Museo; don José Fradejas Librero, Catedrático de Filosofía y Letras; señor Director de la Escuela de Formación Profesional Virgen de Africa; don Francisco Lería, Presidente del Centro de Hijos de Ceuta; don José Antón García, Arquitecto Municipal; Secretario: don José Andrés de Paz, Secretario de la Comisión de Fiestas.

EXPOSICION Y FALLO

9.^a—Los carteles presentados se expondrán al público, en los locales que oportunamente se designen, durante los días 16 al 30, ambos inclusive, del próximo mes de Abril. A partir del tercer día de exposición se reunirá el Jurado para otorgar los premios. Su fallo será inapelable.

10.^a—El Jurado excluirá aquellos carteles que no considera con suficiente dignidad artística o valor para figurar en la Exposición de referencia.

PRESENTACION Y RETIRADA DE MODELOS

11.^a—Los trabajos serán presentados a cambio de recibo en la Comisión de Fiestas de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina hasta las doce horas del día 14 de Abril próximo.

12.^a—La retirada de los carteles no premiados deberá efectuarse durante los quince días siguientes a la clausura de la Exposición y contra el resguardo; pasado este plazo se entenderá renunciado este derecho.

13.^a—El solo hecho de presentación al Concurso, supone la aceptación y absoluta sumisión de estas Bases.

14.^a—Los gastos de envío y retirada, en su caso, de los carteles, serán de cuenta del concursante.

15.^a—Cualquier duda que surja sobre la interpretación y aplicación de estas Bases será resuelta por este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta a 27 de Marzo de 1962.

El Alcalde-Presidente,
Alberto Ibáñez Trujillo.

174

Gobierno Militar de Ceuta

Un Organismo de esta Plaza necesita adquirir pinturas, algodones, grasas y otros artículos con destino a las embarcaciones y Taller Varadero.

Las ofertas pueden presentarse hasta el día 28 del mes actual.

Los industriales a quienes interese, pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

Ceuta, 14 de marzo de 1962.

El Comandante Secretario,
Ilegible.

175

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Hermenegildo Sillero del Hoyo, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Ceuta, y Capitán de su Puerto.

HAGO SABER: Que el próximo día 2 de Abril, a las nueve horas de la mañana, se reunirá en el local de esta Comandancia de Marina, la Junta Local de Alistamiento para proceder a la clasificación de

los inscriptos de este Trozo, comprendidos en el Al-stamiento del presente año, para el Reemplazo de 1963, así como también a la revisión de los expedientes de los que se encuentren disfrutando prórrogas de incorporación, pertenecientes a los dos años anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los inscriptos a fin de que aquellos que tengan que alegar alguna excepción, lo verifiquen ante la expresada Junta, el día y hora señalado, conforme determina el artículo 179 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 13 de marzo de 1962.
El Capitán de Fragata
Comandante Militar de Marina de Ceuta,
Hermenegildo Sillero.

El Alcalde-Presidente
Alberto López Manjón

Gobierno Militar de Ceuta

El Organismo de esta Plaza, mediante el presente anuncio, se pone a disposición de los señores que deseen ser examinados para el ingreso en el Cuerpo de Alumnos de la Escuela de Artillería, para el curso que se celebra en el mes actual.

Los interesados en obtener el ingreso en el Cuerpo de Alumnos de la Escuela de Artillería, deberán presentar en el Gobierno Militar de Ceuta, el día 14 de marzo de 1962, un escrito en el que se solicite el ingreso en el Cuerpo de Alumnos de la Escuela de Artillería, y acompañarlo con los datos personales y académicos que correspondan.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Hermenegildo Sillero del Hoyo, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Ceuta, y Capitán de su Puerto.

HAGO SABER: Que el primer día de Abril de cada año se celebran en esta Plaza, en el Local de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, concursos para la adquisición de la inscripción para el ingreso en el Cuerpo de Alumnos de la Escuela de Artillería, para el curso que se celebra en el mes actual.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud del presente se notifica a los perjudicados en la Causa 135 de 1952 por estafa, contra Salvador Carrasco Torres, que en sentencia dictada en la misma ha sido condenado dicho procesado a que les indemnicen en las cantidades de trescientas pesetas a Juan Méndez Montes, en seiscientas pesetas a Lope López Cáceres y en cuatrocientas pesetas a Genaro Cosío Hernández.

Ceuta 17 de Marzo de 1962.
El Magistrado-Juez de Instrucción,
José Sánchez.
El Secretario Judicial H.
Rafael Alvarez.

PREMIOS

Se establece un premio individual a los autores de los trabajos que se presenten en el concurso de "DOS MIL QUINIENTAS" y un premio especial a los autores de los trabajos que sean considerados de gran importancia.

LIBRERO

8.º—Premio al autor de la obra de mayor importancia que presente en el concurso de "DOS MIL QUINIENTAS".
9.º—Premio al autor de la obra de menor importancia que presente en el concurso de "DOS MIL QUINIENTAS".
10.º—Premio al autor de la obra de mayor importancia que presente en el concurso de "DOS MIL QUINIENTAS".

EXPOSICION Y FERIA

Los datos de los presentados se exponen al público en los locales que oportunamente se designen, durante los días 10 al 30 de Abril de cada año, próximo mes de Abril. A partir del primer día de exposición se reunirán en las salas designadas los presentados en el concurso.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

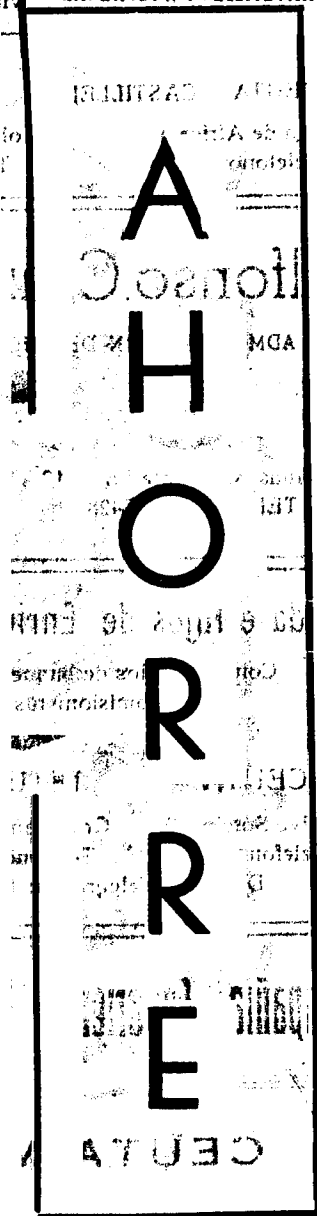
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1

HERNANDEZ Y

Vicente

Agencia de Ahorros



AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres. 4	Velazquez 16	
Teléfono, 1717	Teléfono, 1041	Tel. 1857	

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A		

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713